

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:

Universidad de Murcia

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidenta: Mercedes Doval (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales: Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona).

Andrea Casal Calvo (Universidad de Cantabria).

Secretaria: Elvira Juárez (ANECA).

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión valora muy positivamente el trabajo realizado por la universidad para la implantación del modelo y la elaboración de este informe. Cabe destacar como puntos fuertes:

- La participación voluntaria de profesores tanto para ser evaluados como para participar en el proceso como evaluadores.
- La existencia de indicadores cuantitativos y umbrales bien definidos.

MEJORAS A INCORPORAR

- Desarrollar herramientas informáticas adecuadas para facilitar el proceso de evaluación.
- Mejorar el diseño de los auto-informes y de los informes de los responsables académicos.
- Aplicar las consecuencias previstas en su totalidad.
- Ampliar la difusión de los resultados de la evaluación a los órganos institucionales y al PDI y estudiantes.

RECOMENDACIONES

Reflexionar sobre la eficiencia del proceso en función de los recursos disponibles y, por tanto, sobre la sostenibilidad.

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Elaborar medidas que garanticen la sostenibilidad del proceso.</p> <p>Intentar mejorar la eficacia de los informes de los responsables académicos.</p>	<p>En el propio informe de la Universidad se duda de la sostenibilidad del proceso desde el punto de vista de los recursos necesarios. Tal vez es demasiado reducido el número de expedientes a valorar por evaluador y se podría incrementar si se normalizan más las herramientas (especialmente el auto-informe del profesor).</p> <p>El propio informe pone en duda su utilidad.</p>

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Estudiar medidas para mejorar los informes de las autoridades académicas, así como aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.</p> <p>Justificar la modificación de las ponderaciones atribuidas a las diferentes dimensiones, especialmente la 1 y la 4.</p>	<p>En relación con los cambios propuestos en el informe es encomiable la decisión de mejorar la herramienta informática y los auto-informes. Pero no se propone nada para mejorar los informes de las autoridades académicas ni la participación de los estudiantes en las encuestas.</p> <p>En el informe no se justifica. También se introduce un nuevo nivel (excelente) aunque no se especifican las consecuencias que implica.</p>

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Objetivar los procedimientos de obtención de información sobre la satisfacción de todos los agentes, mediante la realización de encuestas y su análisis correspondiente que deberán ser incluidos en el informe.</p> <p>Desplegar de manera completa el conjunto de consecuencias previstas para el proceso de evaluación.</p> <p>Difundir la información general sobre resultados a los centros y a los departamentos. Explicar bien en el informe a quién se ha enviado.</p>	<p>El procedimiento seguido –reuniones para analizar el proceso con los evaluados– resulta adecuado teniendo en cuenta el número de profesores evaluados; no obstante este procedimiento no resultaría eficiente si se aumentase la participación del profesorado.</p> <p>Sólo se ha puesto en marcha la reducción de la docencia.</p> <p>Si el objetivo fundamental del proceso es la mejora continua, debería haberse propiciado una reflexión institucional, y no sólo individual, a diferentes niveles sobre los resultados.</p>